

POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y ANTI CORRUPCIÓN

"La empresa sostiene que su crecimiento y reputación solo tienen valor si están contruidos sobre bases de integridad absoluta. La tolerancia cero ante la corrupción, el soborno y el fraude no es una aspiración, es una condición operativa no negociable para todos quienes forman parte de esta organización."

ALCANCE

Esta política aplica sin excepción a toda la organización: directivos, mandos medios, personal operativo y administrativo, así como a proveedores, contratistas, agentes comerciales y cualquier tercero que actúe en nombre o en representación de la empresa en México o en el extranjero.

PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD Y CONDUCTA ÉTICAS

Honestidad
Transparencia
Responsabilidad
Independencia
Respeto legal



CONDUCTAS PROHIBIDAS

1. Ofrecer, aceptar o solicitar sobornos a servidores públicos o particulares en cualquier forma.
2. Falsificar, alterar o destruir registros contables, contratos o documentación oficial.
3. Otorgar favores comerciales a cambio de beneficios personales o acuerdos paralelos no autorizados.
4. Realizar pago de facilitación o "mordidas" para agilizar trámites o contratos.
5. Apropiarse, desviar o hacer uso indebido de recursos, activos o información de la empresa.
6. Divulgar información confidencial de clientes, procesos o datos personales sin autorización

¿TIENES ALGO QUE CONTARNOS?

La empresa prohíbe explícitamente cualquier acción de represalia, discriminación, despido o perjuicio laboral contra quien reporte de buena fe una violación a esta política. El denunciante que actúe conforme a este principio gozará de protección institucional. Las represalias confirmadas constituyen una falta grave con consecuencias disciplinarias inmediatas, independientemente del nivel jerárquico del responsable.

Contáctanos, estamos para ayudarte! Puedes consultar la política completa en nuestra página web

WWW.GGEDITORIAL.COM